

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LEFINTEC S.A. CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas, en la dirección social de la compañía ubicado en la calle Florida Norte Vía 15, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Christian Roberto Valle Miller**, propietario de Quince mil Cuarenta (540) acciones; **Edinson Cyrus Sevillaño Cárdenas**, propietario de Doscientos Setenta (270) acciones.- Todas las acciones son de un valor de Un Dólar 00/100 de los Estados Unidos de América cada una, ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión **Christian Roberto Valle Miller** y actúa como Secretario de la Junta el Señor **Edinson Cyrus Sevillaño Cárdenas** en su calidad de Gerente General, quien ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario. Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1.- Consideración, aprobación y/o modificación de: Balance y del Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019;
- 2.- Conocimiento de la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario;
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades; y,
- 4.- Elección del Comisario de la compañía.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad el objeto de la Junta de Accionista, toma la palabra el Gerente de la compañía y da lectura al Balance y al estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019, una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador, y a los informes del Comisario.

Respecto al tercer punto del orden del día, no obtuvo utilidad en el ejercicio fiscal 2019 por lo que no ha tenido movimiento durante el año mencionado.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la misma, se elige por unanimidad como Comisario de la compañía la CPA, **Gabriela Dórcay Saraguro-Bastidas**.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta la misma que una vez sea aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las diez horas.-

f) p. **Christian Roberto Valle Miller**, quien preside la Junta y Accionista - y; f) p. **Edinson Cyrus Sevillaño Cárdenas**, como secretario de la Junta y Accionista -

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

La Certifico:

Atestamos:

Edinson Sevillaño C.
Ing. Edinson Sevillaño C.
Gerente General
LEFINTEC S.A.
C.C. # 0919825811